



SESION ORDINARIA N° 22/2025

ACTA N°. 22/2025

En Cerro Sombrero a 02 de julio de 2025, siendo las 14:38 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintidós del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Daniela Miranda Pereiras, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO

Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

Se deja constancia que la Concejala Sra. Mirtha Rogel Gómez, no asiste a la sesión.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 20

Concejala Culun, señala que en el 4.7 dice Alcaldes y debería decir Alcaldesa y agregar un **no** y la frase queda "que no hay respuesta aún".

En el punto 4.14, agregar nombres de Sujetos Pasivos, Constanza Guerra, Daniela Pacheco y Paula Schaff.

En el punto 4.20, en la primera línea dice no puso y debe decir no pudo.

Con las observaciones presentadas, por unanimidad se aprueba la presente acta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA: Informando lo siguiente:

- 2.1 El día viernes 20 de junio, participó en actividades de aniversario N° 113 de la comuna de Porvenir, Tedeum, desfile cívico militar y actividad comunitaria en la plaza.
- 2.2 El día martes 24 de junio, se realizó un taller de prevención y gestión del estrés laboral dirigido a todos los funcionarios del municipio, instancia de capacitación efectuada por la Mutual de Seguridad.
- 2.3 El martes 24 de junio a las 19:00 hrs., sostuvo una reunión junto al Director de Obras Municipales y Asesora Jurídica, con integrantes del Comité "Mi casa en Primavera", con el fin de entregar orientaciones en términos jurídicos en base al interés que tienen ellos de poder ir regularizando su loteo.
- 2.4 Informar en cuanto al proyecto de "Mejoramiento iluminación estacionamientos ruta CH257 y 259 de la comuna de Primavera", se firmo el contrato respectivo y se proyecta la firma de entrega de terreno para el próximo 5 de julio del presente año, la empresa adjudicada es Celco Sur.
- 2.5 El proyecto "Mejoramiento Plaza Mirador Villa Primavera 2", la entrega de terreno se efectuó a fines de junio, la empresa adjudicada es Soledad Villarroel.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LDML9F-070>



- 2.6 El proyecto "Mejoramiento Pasaje 15 de octubre, prolongación Karukinka, Cerro Sombrero", está en proceso la firma del contrato y en estos días se hace la entrega de terreno, la empresa adjudicada es Áridos Express.
- 2.7 Desde la Dirección de Secplan se hizo la postulación al programa Pequeñas Localidades, iniciativa del ministerio de Vivienda y Urbanismo, importante para la Municipalidad de Primavera, porque nunca se había presentado los antecedentes a dicha postulación, es un gran avance el poder haber entregado los antecedentes para dicho programa.
- 2.8 La Dirección de Secplan se encuentra también desarrollando el diseño de los proyectos "Mejoramiento del sistema de hidropack y agua potable", "Recuperación de espacio público en el ingreso de Cerro Sombrero", "Mejoramiento de cancha de pasto sintético, Lote B" el cual se busca financiamiento FRIL, y la tramitación del Informe favorable a la construcción de la iniciativa "Mejoramiento de infraestructura en Bahía Azul".
- 2.9 El día de ayer se dio inicio a las actividades recreativas y deportivas de invierno, iniciando con un taller dirigido a niños y niñas de Cheerleading, en dos horarios martes y jueves, de 11:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 16:00 hrs. También ayer se dio inicio a un taller abierto a toda la comunidad de GAP, el cual se desarrolla de 19:00 a 20:00 hrs. y de 20:00 a 21:00 en la SUM de la escuela de Cerro Sombrero.
- 2.10 la Directora de Desarrollo Comunitario, ha ido desarrollando visitas domiciliarias, así como respuesta a casos sociales, ha participado en reunión de coordinación con FOSIS en vínculo al Convenio que se firmó durante el presente año. También participó en el Consejo Policial Provincial, en representación de la municipalidad, en una reunión de manera virtual.
- 2.11 Se han ido desarrollando los talleres que el municipio tiene agendados de manera Semanal, como el taller saludablemente y las rondas médicas que estaban programadas.
- 2.12 Acuerdos tomados en la sesión anterior.

Acuerdo N° 96

Por unanimidad se aprueba el Plan de Seguridad del Consejo Intercomunal de seguridad Pública.

Acuerdo N° 97

Por unanimidad se aprueba ampliar la sesión en 30 minutos.

Acuerdo N° 98

Por unanimidad se aprueba que se envíe a Concejales y Concejales la carta recibida y que había sido remitida por la Sra. Yasmín Flores y don Joaquín Torres.





Acuerdo N° 99

Por unanimidad se aprueba entregar antecedentes a los Concejales y Concejales en relación a la donación de camino de la familia Gutiérrez Varillas.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- Ord. N° 292 del 1° de julio de 2025, a Rodrigo Bustamante Villegas gerente Enap Magallanes, presentación de situaciones en alumbrado público Cerro Sombrero.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Carta de fecha 1° de julio de 2025, de Familia Ulloa Colín, Solicitud de apoyo para su hijo Derek Ulloa Colín, quien esta invitado a participar en una competencia enduro internacional en Porvenir.
- Correo electrónico del 2 de julio de 2025, de don Luis Vásquez Vásquez, solicitud de autorización temporal para funcionamiento de Patente de alcoholes restaurante con expendio de bebidas alcohólica.

3.2 Aprobación modificación presupuestaria 9-A

Alcaldesa, indica que la presente modificación será presentada por el Director de Administrador y Finanzas, don Christian Santana Barría.

Christian, presenta la modificación por un monto de M\$54.000, que corresponde a recursos para suplencia y Dom por un estimado de 4 meses, PMG pendientes funcionarios, inyección de recursos a honorarios a suma alzada.

Concejala Culun, solicita que quede en acta que la presente modificación es la misma que se envió en mayo, con la diferencia que la enviaron con y sin los \$300.000.

La Alcaldesa, señala que la modificación 9-A cuando se voto en mayo se produjo un empate, eso derivó a una sesión que debería hacerse en cierto día que no se pudo efectuar y después posteriormente con los mismos datos se citó a sesión extraordinaria para el jueves 26 en la cual no hubo quorum y se citó automáticamente a la sesión extraordinaria para el viernes 27 y no hubo quorum, para cumplir con los plazos se envió para que se vea hoy. Respecto de los \$300.000, esa modificación fue despachada a sus correos para una próxima sesión.

Tomado conocimiento, respondidas las consultas y aclarado el tema, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 100

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 9-A por un monto de M\$54.000, la que a continuación se detalla:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LDML9F-070>



MODIFICACION 9-A

MAYORES GASTOS

21-03-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	111 M\$	15.000
21-03-005-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	111 M\$	39.000
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	54.000

MENORES GASTOS

35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111 M\$	54.000
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	54.000

Para mayor conocimiento de lo tratado en el punto 3.2, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=JHYQLlatRgs>

3.3 Modificación presupuestaria 10-A

El Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana Barría, da a conocer la presente modificación, por un monto de M\$28.000, que corresponde a la adquisición de repuestos para reparación de retroexcavadora y se deja un saldo en la cuenta presupuestaria. Toda la información de respaldo de la presente modificación fue enviada al Concejo.

La Alcaldesa, informa más en detalle sobre los requerimientos que se necesitan para la reparación de la retroexcavadora y así darle continuidad a todos los servicios que presta esta importante maquinaria, previo se hizo un diagnostico que se compartió al Concejo.

El Administrador Municipal, don Mauricio Peña y Lillo Correa entrega mayores antecedentes respecto de la reparación de la retroexcavadora y sus costos.

Tomado conocimiento, respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 101

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales, Rodrigo herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, , Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 10-A, por un monto de M\$28.000 y que a continuación se detalla:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LDML9F-070>



MODIFICACION 10-A

MAYORES GASTOS

22-04-012-000	OTROS MAT, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	111 M\$	28.000
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	28.000

MENORES GASTOS

35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111 M\$	28.000
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	28.000

Para mayor conocimiento del tema tratado en el presente punto 3.3, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=JHYQLlatRgs>

- 3.4 Aprobación Subvención Comité Hortícola La Vega.
- Alcaldesa se refiere a que en varias sesiones se ha expuesto la entrega de subvención al Comité Hortícola La Vega, la cual no ha tenido el quorum necesario para ser aprobado.
- De acuerdo a lo planteado solicita el acuerdo del Concejo para la entrega de subvención municipal al Comité Hortícola La Vega.
- Concejala Raicahuin, se inhabilita por afinidad.
- Concejala Culun, solicita que la Asesora Jurídica, doña Paula Schaaf, les informe acerca de la inhabilidad por afinidad, ella tiene un primo y necesita saber si debe inhabilitarse.
- Paula, informa que un primo en los lazos de consanguinidad y lazos familiares sería el cuarto grado, y está establecido que están inhabilitados hasta el tercer grado, por lo tanto, la Concejala Culun sí puede votar en esta oportunidad.
- Concejala Culun, señala que con la intervención de la Asesora Jurídica les cambia el escenario y va a aprobar porque era solamente por un tema de legalidad que se tenía que abstener.
- La Alcaldesa, se inhabilita por tener un familiar directo en la directiva de dicha organización.

Acuerdo N° 102

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera Bahamonde, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, y la inhabilitación de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y Concejala Ana Raicahuin Barría, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la entrega de subvención municipal a la organización comunitaria funcional "Comité Hortícola La Vega", por un monto de \$1.250.000.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LDML9F-070>



Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.4, conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=JHYQLlatRgs>

3.5 Cuenta de Comisiones

Comisión Régimen Interno e Infraestructura:

Concejala Raicahuin, da a conocer que el día 23 de junio sesionó la Comisión de Régimen Interno y Fiscalización, con la presencia de las Concejales Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Ana Raicahuin.

El tema tratado fue el estado de avance del Pladeco, la comisión acordó verlo nuevamente el día 13 de agosto para tener mayor información, dado que la encargada Directora de Secplan, doña Katherine Leyton va a tener una reunión con cada dirección.

Hace entrega del acta correspondiente.

La Concejala Raicahuin, da a conocer que el día 1° de julio, la comisión sostuvo reunión asistiendo las Concejales Blanca Culun, Mirtha Rogel y Ana Raicahuin, el tema tratado fue la renovación de patentes de alcoholes año 2025, asistió el Encargado de Rentas y Patentes.

El acta será entregada en la próxima sesión.

Comisión de Desarrollo Social y Educación:

La Concejala Culun, hace entrega del acta de la comisión realizada el día 24 de junio del presente año, asistieron las Concejales Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Jazna Subiabre, asistió la Directora de Dideco, doña Constanza Guerra, el tema tratado fue informar a la nueva Directora de Dideco, los temas pendientes y vinculados al área, como avance del Pladeco, modificación Reglamento de Becas y segundo llamado para las organizaciones sociales.

A su vez informa que el día 1° de julio, a las 9:15 hrs. de la mañana, sesionó la comisión, asistieron las Concejales Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel y Jazna Subiabre, asistió la Directora de Dideco, doña Constanza Guerra y Asesora Jurídica Paula Schaaf.

Tema tratado fue modificación al reglamento de asignación de becas y elaboración de un segundo llamado para subvención organizaciones comunitarias que no postularon en el primer llamado.

Se hará llegar el acta correspondiente.

Concejala Raicahuin, informa que han estado realizando en la Comisión de Régimen Interno y Fiscalización el informe de fiscalización que han hecho a las dependencias municipales y que será entregado una vez que lo finalicen.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LDML9F-070>



Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.5, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=JHYQLlatRgs>

4.- VARIOS:

- 4.1 Alcaldesa, sugiere al Concejo tomar al final de la sesión el apoyo solicitado por la familia de Dereck que participará en una importante competencia representando a la comuna, carta que se leyó en correspondencia recibida.
- 4.2 Concejal Herrera, informa su asistencia a la reunión del día 6 de junio en AMUMAG, hace entrega del acta y el informe de trabajo de las comisiones, informa que el encuentro deportivo comunal se va a realizar en Cerro Castillo a fines de noviembre, informa también respecto a los Diplomados que se van a hacer que dura 6 meses. Indica que Primavera quedó en una comisión junto con Punta Arenas y Porvenir, pero ellos no han asistido a ninguna reunión. Hace entrega del informe de reunión de AMUMAG.
- 4.3 Concejal Herrera, consulta si el tema de la luz de las antenas ya respondió.
- 4.4 Concejal Herrera, consulta por la reparación de la calle en el estacionamiento frente a Campamento, consulta quien ve eso Enap o la municipalidad?
Alcaldesa, señala que lo ve el municipio, pero una reparación de pavimento no es de bajo costo y se está viendo la posibilidad de poder rellenar, pero hay que esperar que mejoren las condiciones climáticas para desarrollar el proyecto de pavimentación. La calzada le corresponde a Enap.
- 4.5 Concejal Herrera, consulta quien entrega un certificado de nacimiento acá en la comuna.
Alcaldesa indica que, a través de la página del Registro Civil con la Clave Única, ingresa y obtiene el certificado de nacimiento o de antecedentes. Acá en el municipio hay un Tótem que permite acceder a esos certificados.
La Asesora jurídica, Paula Schaaf, indica que el acta de Nacimiento se debe sacar presencial y el certificado de Nacimiento a través de la página de Chile Atiende con Clave Única.
- 4.6 Concejala Raicahuin, se refiere a los Talleres de invierno informados, taller de GAP y Cheerleading, consulta si hay dos solamente.
Alcaldesa, responde que comenzaron ayer y hay una programación todas las semanas con actividades nuevas, como, deportivas, artísticas y recreativas, para darle distintas oportunidades a los niños y niñas y tengan acceso a distintas disciplinas, también hay talleres para adultos, como diseño, para los niños, repostería. Estos talleres que se van a realizar es con la propuesta que se levanto con la encuesta que se hizo a los niños y niñas en la escuela y se está tratando de dar respuesta a sus inquietudes y requerimientos.





- 4.7 Concejala Raicahuin, consulta cómo va el avance de la pavimentación en la parte del Albergue Municipal en el Lote B.
Alcaldesa, indica que es el Mejoramiento al acceso del Albergue Municipal y está dentro del proceso de la etapa de finalización.
- 4.8 Concejala Raicahuin, consulta a qué se debe la demora en la entrega de uniforme de los funcionarios dentro de las dependencias municipales.
Alcaldesa, señala que el día de ayer se sostuvo reunión con el personal de maestranza con respecto a su ropa de trabajo que más preocupa, como se ha expuesto en sesiones anteriores, la demora se debe a que distintas etapas de licitaciones no han sido adjudicadas, ahora sí se adjudicó y se espera que la próxima semana llegue a Cerro Sombrero.
- 4.9 Concejala Culun, hace un saludo formal a los voluntarios de bomberos que estuvieron recientemente celebrando su día, agradeciendo todo el trabajo que realizan. Sugiere enviar un saludo formal como Concejo Municipal.
Alcaldesa, solicita el pronunciamiento del Cornejo y se toma el siguiente acuerdo:
- Acuerdo N° 103
Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que se envíe un saludo formal a los integrantes de la Brigada de Bomberos Primavera, en reconocimiento a la gran labor que desarrollan en la comuna.
- 4.10 Concejala Culun, el estado de la calefacción del Albergue Municipal del Lote B.
Alcaldesa, señala que el Albergue tiene problemas de calefacción especialmente porque tiene problemas en las conexiones de agua, como ocurre en otros lugares de Cerro Sombrero y que es común en esta época, a la fecha no se ha podido dar solución debido a los distintos requerimientos que tiene hoy día maestranza porque tiene que ir enfrentando las urgencias.
- 4.11 Concejala Culun, se refiere al recinto del aeródromo, que si bien no está bajo la administración municipal, es preocupante saber si hay alguien responsable que lo vaya a ver, hoy día está literalmente sin uso, hubo una persona contratada, el otro día pudo observar que la puerta que da al límite de la pista estaba abierta, a quién se le avisa? Quien es el dueño.
Alcaldesa, responde que es la DGAC quien está a cargo del recinto, como informó en sesiones anteriores nunca ha sido traspasado al municipio, por lo tanto, es responsabilidad de ellos. Pero como administración puede realizar un oficio haciendo las consultas en qué situación está esa infraestructura ante la preocupación del Concejo Municipal.





- 4.12 Concejala Culun, se refiere a la sede comunitaria, indica que el día de ayer se enteró de que el Taller Saludablemente se realizó en dependencias del terminal de pasajeros, consulta qué pasó con la sede comunitaria?
Alcaldesa, informa que está sin calefacción por congelamiento de cañerías. Entonces en vez de suspender la actividad se buscó una alternativa para los vecinos y vecinas que participan en esa instancia y se buscó poder probar el terminal de pasajeros. Los profesionales indicaron que se desarrolló adecuadamente.
- 4.13 Concejala Culun, se refiere al tema de la asignación de viviendas y a dos personas que dejaron de vivir en la comuna, don Carlos Ginieis y doña Claudia Reidel, que tenían asignadas viviendas, consulta si hoy día esas casas fueron nuevamente ocupadas y si existe algún instrumento que regule eso.
Alcaldesa, informa que ambas casas fueron asignadas y se hicieron las recepciones correspondientes.
Concejala Culun, solicita les puedan enviar el reglamento de vivienda.
Alcaldesa, se le solicitará al Jefe de Recursos Humanos que lo envíe.
- 4.4 Concejala Culun, se refiere a la casa que siempre ha estado totalmente deteriorada, inhabitable, consulta que resolución se va a tomar.
Alcaldesa, cede la palabra a la Asesora Jurídica, Paula Schaaf, quien da a conocer el tema legal de la recepción y entrega de las viviendas.
- 4.5 Concejala Culun, se refiere a la página de transparencia y a los informes de los honorarios, hay enlaces que no se abren.
Alcaldesa, toma nota para ver el tema.
- 4.6 Concejala Subiabre, dice no tener puntos, sólo ver después organizarse para ver el tema del apoyo a Derek.
- 4.7 Concejal Andrade, reitera sus felicitaciones por el Día del Bombero, por la importante misión que tienen en la comuna.
- 4.8 Concejal Andrade, consulta por la renovación del Comodato de La Ponderosa, en qué situación está?
Alcaldesa, responde que eso lo respondió en la sesión anterior a la Concejala Raicahuin, donde le indicó que en el mes de febrero o marzo se le entregó un oficio a Enap Magallanes solicitando que se amplíen a 20 años los comodatos de esas infraestructura, a raíz de ese oficio respondieron que sería presentado al Directorio de Enap, consultó la semana pasada en qué estado está y respondieron que recién en el mes de julio podrían presentarlo al Directorio y se esta a la espera de dicha respuesta.
- 4.9 Concejal Andrade, consulta por el programa de arborización de CONAF, que iban a entregar plantas de árboles, solicita si se puede solicitar para ver el tema de mejorar las áreas verdes de la comuna.





Alcaldesa, responde que se va a ver en el sentido de cuál sería el mejor espacio para colocar aquellos arbustos que pudiera entregar CONAF.

- 4.10 Concejal Andrade, indica que a modo de información a la comunidad que se realizó un curso online en torno a las labores y seguros, responsabilidad y acción desde el liderazgo, fue online para Concejales y Alcaldes de la comuna y está aprobado.
Alcaldesa, señala que de acuerdo a lo informado por el Concejal, los 6 Concejales y Concejales y la Alcaldesa han cumplido con el requisito que fue mandado por ley.
- 4.11 Concejal Andrade, señala que en la Cuenta de Alcaldesa, informo que el aniversario de Porvenir era el 113 y fue el 131 aniversario.
Alcaldesa agradece la información.
- 4.12 Concejala Culun, se refiere a lo informado en la Cuenta sobre la reunión sostenida con el Comité MI Casa en Primavera, consulta cómo va el avance respecto a la situación de ellos con el Plan Regulador.
Alcaldesa, señala que al municipio no le corresponde definir un grado de avance en cuanto a la regularización del comité, porque son ellos los que tienen que tomar la decisión si van a hacer el trabajo respectivo para regularizar el terreno, el municipio entregó orientación sobre las normativas y los distintos procesos que ellos podrían acceder, pero corresponde a ellos definir y tomar la decisión.
- 4.13 Concejala Culun, consulta por Pequeñas Localidades.
Alcaldesa, indica que tal como lo señaló, es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que por primera vez el municipio hace la postulación y es muy importante el haber postulado, ya se cumplió en el tiempo la entrega de los requerimientos y hay que esperar el resultado, la postulación es a nivel regional. Está vinculado a mejoras de espacios públicos de Cerro Sombrero, cuando se lo adjudica el municipio, permite el ingreso de profesionales y a través de participaciones ciudadanas levantan los requerimientos de la comunidad.
- 4.14 Alcaldesa, se refiere al apoyo a Derek, sugiere de manera personal o particular generar un aporte.
Concejala Culun, manifiesta que además del aporte que cada uno le pueda entregar, sugiere abrir una línea de una beca deportiva.
Alcaldesa, dice que a raíz de este y otros requerimientos que han surgido en el tiempo, lo conversó con la Directora de Dideco que hoy día la Ordenanza de Ayuda Asistencial se analice si hay algún apoyo que se pueda entregar al niño. Y lo otro que se hace necesario definir a través de algún mecanismo un apoyo, porque siempre hay niños, jóvenes o adultos que representan en distintos tipos de eventos, deportivos, culturales y dejan en alto el nombre de la comuna. Entonces lo mínimo que se podría hacer es apoyarlos en sus participaciones.
Concejala Culun, se refiere a la invitación que hiciera en algún momento el Consejero López de Porvenir, vino a exponer en que consistía la Corporación





Municipal del Deporte e invitó a que se pueda generar una asociatividad y fuéramos beneficiarios desde la corporación, esto podría retomarse y estudiar la viabilidad de ser parte de la corporación de Porvenir y desde allí canalizar recursos para el deporte.

Alcaldesa, dice tener dudas al respecto.

Concejal Andrade, indica que no existe.

Alcaldesa, dice que hay que buscar la forma de como apoyar a los representantes que salen fuera de la comuna a participar.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 4, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=JHYQLlatRgs>

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:20 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 23 de julio a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 22/2025



Firmado por:
Karina Paola Fernández Marín
Alcaldesa
Fecha: 13-02-2026 12:09 CLT
Municipalidad de Primavera

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaría Municipal (S)

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal



Doy fe que la Sesión Ordinaria N° 22
se realizó el día 02 de julio del 2025.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LDML9F-070>